

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente:

Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 1.183/03.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Suministro.

B) Descripción del objeto: Suministro del vestuario año 2003, con destino al Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla" de fecha 13 de mayo de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Ordinaria.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 38.690,20 €.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 05 de Agosto de 2003.

B) Contratista: D. Sebastián Martínez Rabaneda.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 38.690,20 €.

Melilla 7 de Agosto de 2003.

El Secretario Técnico P.D.

Joaquín Ledo Caballero.

CONCEJERÍA DE HACIENDA,  
CONTRATACIÓN Y PATRIMONIO  
CONTRATACIÓN

**2089.-** Resolución de la Ciudad Autónoma de Melilla, por la que se hace pública la adjudicación referente a: GESTIÓN DE ABONADOS Y LECTURAS DE CONTADORES DE SUMINISTRO DE AGUA DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

1.- Entidad Adjudicadora:

A) Organismo: Ciudad Autónoma de Melilla.

B) Dependencia que tramita el expediente:

Negociado de Contratación.

C) Número de Expediente: 527/03.

2.- Objeto del contrato:

A) Tipo de Contrato: Servicio.

B) Descripción del objeto: Servicio Gestión de abonados y lectura de contadores de suministro de agua de la Ciudad Autónoma de Melilla.

C) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOME "Boletín Oficial de Melilla", de fecha 13 de junio de 2003.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

A) Tramitación: Urgente.

B) Procedimiento: Abierto.

C) Forma: Concurso.

4.- Presupuesto base de licitación: 455.509,48 €.

5.- Adjudicación:

A) Fecha: 07 de Agosto de 2003.

B) Contratista: UTE TRIBUGEST, S.A.-AQUAGEST SUR, S.A.

C) Nacionalidad: Española.

D) Importe de la Adjudicación: 418.073,99 €.

Melilla 7 de Agosto de 2003.

El Secretario Técnico P.D.

Joaquín Ledo Caballero.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA,  
EMPLEO Y TURISMO  
SECRETARÍA TÉCNICA

**2090.-** El Excmo. Sr. Consejero de Economía, Empleo y Turismo por Orden núm 05 de fecha 11 de agosto de 2003, ha tenido a bien disponer lo siguiente:

ANTECEDENTES

PRIMERO: Con fecha 19 de junio de 2003, y por Decreto Presidencial núm, 79 (BOME núm. 9 extraordinario de 20 de Junio de 2003) se constituyó el Consejo de Gobierno mediante el nombramiento de todos los Consejeros, en virtud de lo establecido en el artículo 16.2 de la Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo de Estatuto de Autonomía de Melilla.

En el precitado Decreto se designa al titular de la Consejería de ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO.

SEGUNDO: Mediante Decreto del Consejo de Gobierno de 18 de julio de 2003 ( BOME núm 4001 de 22 de julio de 2003) se estableció la distribución de competencias entre las diferentes Consejerías.